

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: PIE-100
	PROCESO DE INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO		Página: 1 de 3
	Nombre: Prestación de servicios de intermediación de empleo		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

1. PROPÓSITO

Brindar servicios de vinculación entre empleadores y ciudadanos, en el marco del Convenio Empléate (Cooperación Técnica Interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), para contribuir a alinear la demanda y oferta de empleo en la zona de manera que se reduzcan las brechas existentes.

2. RESPONSABLES

Unidades administrativas	Descripción
Unidad de Intermediación de Empleo	Realiza las acciones correspondientes para vincular a empleadores y ciudadanos para cerrar las brechas de empleo en el cantón.

3. PROCEDIMIENTO

PIE-100-010: Orientación a los ciudadanos

Descripción:	El oferente o demandante se presenta en la Municipalidad de Limón para exponer su necesidad de empleo. Cuando ello sucede, se les orienta para que introduzcan sus datos en la página buscoempleo.cr, ya que es la plataforma que centraliza la información a nivel nacional, en caso de que el ciudadano u Empresa no cuente con los medios de incorporación al sistema la Unidad de Intermediación de Empleo, gestionara su incorporación al sistema. Asimismo en caso de que sean trabajos temporales requeridos por asociaciones temporales, se realiza una vinculación inmediata con los potenciales trabajadores.
Responsable	Unidad de Intermediación de Empleo

PIE-100-020: Levantamiento de oferta

Descripción:	Se levantan las ofertas de empleo de la zona, para determinar las habilidades y conocimientos más comunes que son requeridos por los empleadores y determinar los que no están siendo satisfechos por los perfiles disponibles en el cantón.
Responsable	Unidad de Intermediación de Empleo.

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: PIE-100
	PROCESO DE INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO		Página: 2 de 3
	Nombre: Prestación de servicios de intermediación de empleo		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

PIE-100-030: Coordinación de proyectos de capacitación

Descripción:	<p>Se contactan a los centros de educación técnica y superior de la zona, con el objetivo de presentarles las brechas de conocimientos y habilidades presentes en el cantón y de forma conjunta desarrollar programas de capacitación que alinien la oferta y la demanda. En la formulación de los programas pueden participar los empleadores, a fin de que sus requerimientos sean satisfechos al mayor grado posible.</p> <p>Es importante que a la hora de formular los programas, los horarios y lugares de capacitación consideren la disponibilidad de tiempo y de transporte del público objetivo, para garantizar que se cumpla el objetivo del proyecto.</p>
Responsable	Unidad de Intermediación de Empleo.

PIE-100-040: Financiamiento de los programas de capacitación

Descripción:	Una vez formulados los programas se identifican estrategias para financiarlos con recursos de los centros de capacitación, de la Municipalidad, de los empleadores, del Ministerio de Trabajo u otros cooperantes de la zona. Lo anterior con el propósito de garantizar que las personas con mayores necesidades económicas, tengan acceso a los programas de capacitación.
Responsable	Unidad de Intermediación de Empleo

PIE-100-050: Comunicación de las ofertas de capacitación

Descripción:	Se debe diseñar e implementar una estrategia de comunicación, para que el público meta conozca las oportunidades de capacitación disponibles, de manera que puedan acceder a ellas.
Responsable	Unidad de Intermediación de Empleo.

PIE-100-060: Vinculación de empleadores y ciudadanos

Descripción:	Se remite a las empresas empleadoras el listado de los ciudadanos que están en nivel avanzado y por aprobar los programas de capacitación, de manera que ellos puedan considerarlos en su proceso de selección y reclutamiento.
Responsable	Unidad de Intermediación de Empleo

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
			PIE-100
	PROCESO DE INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO		Página:
			3 de 3
	Nombre: Prestación de servicios de intermediación de empleo		Versión:
		2	
Escrito por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:	
Municipalidad de Limón			

PIE-100-080: Seguimiento a la vinculación

Descripción:	Se realiza un seguimiento a la promoción de los programas de capacitación, la cantidad de personas capacitadas que están laborando y el grado en que los requerimientos de perfiles de las empresas se han satisfecho, con el propósito de mejorar continuamente el proceso.
Responsable	Unidad de Intermediación de Empleo.

FIN DEL PROCEDIMIENTO